CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito **Adriana María Diosa Colorado** de la Corporación Cultural para el desarrollo Arlequin y los juglares, identificada con NIT No. 900147756-6, se permite certificar que la mencionada Corporación ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

En este sentido, se deja constancia expresa de que la Corporación se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con los aportes a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**,** según las obligaciones que legalmente le sean aplicables.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en Medellín a los 23 días del mes de septiembre del 2026

Adriana María Diosa Colorado
CC 43.509.584
Representante Legal

Nit: 900.147.756-6
Carrera 44 # 69-71 – Teléfono: (604) 4335829 celular: 3145032653
E-mail: arlequinylosjuglares@gmail.com